

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS Y USOS

Título IV, Sección 2ª de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León.

DATOS DEL DECLARANTE			
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Correo electrónico*	
DATOS DEL REPRESENTANTE (Rellene este apartado solo si actúa como representante legal) ¹			
Nombre y Apellidos		NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Correo electrónico*	
NOTIFICACIONES (Marque solo una opción)			
<input type="checkbox"/> Correo Postal	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica	<input type="checkbox"/> Interesado	<input type="checkbox"/> Representante
*Su correo electrónico es un medio de contacto y notificación válido. Si opta por notificación electrónica, se empleará para comunicarle la puesta a disposición de la notificación en http://arabayonademogica.sedelectronica.es y https://sede.administracion.gob.es			
DESCRIPCIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS O USOS			
Descripción de la Obra			
Calle (En caso de inmuebles de naturaleza rustica consignar Polígono y Parcela)			Nº
TIPO DE ACTUACIÓN DECLARADA (Señale la que proceda):			
<input type="checkbox"/> Modificación, reforma o rehabilitación parcial de una construcción o instalación. <input type="checkbox"/> Cambio de uso de una construcción o instalación. <input type="checkbox"/> Cerramientos y vallados. <input type="checkbox"/> Instalación de vallas o carteles publicitarios visibles desde la vía pública. <input type="checkbox"/> Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos y similares. <input type="checkbox"/> Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones. <input type="checkbox"/> Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo cuando no tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales. <input type="checkbox"/> Obras menores, tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas. <input type="checkbox"/> Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares. <input type="checkbox"/> Declaración complementaria a otra declaración responsable presentada en fecha: _____			

¹ En los supuestos de que el declarante sea una persona jurídica deben aportarse las escrituras de constitución de la misma, donde figure la persona que actúa como representante con dicha atribución, o poder de representación suficiente, en otro caso. En los supuestos actuar en representación de una persona física debe acreditarse aquélla mediante cualquier medio admitido en Derecho.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo los artículos 105 bis a quater de la Ley 5/99 de 8 de abril de urbanismo de Castilla y León, por la presente **COMUNICO** al Ayuntamiento de Arabayona de Mógica, el inicio del ejercicio de actos de uso de suelo indicados, manifestando, bajo mi exclusiva responsabilidad, que los actos a que se refiere la presente declaración cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que poseo la documentación técnica exigible que así lo acredita, y me comprometo a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que se refiere.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (Señalar lo que proceda):

- Proyecto de obra**
 Memoria descriptiva de la actuación declarada (cuando no sea exigible Proyecto) o presupuesto.
 En su caso, copia de las autorizaciones de otras administraciones.

FECHA Y FIRMA

En Arabayona de Mógica a de de

Fdo.:

NOTA INFORMATIVA:

- La presentación de la Declaración Responsable de manera completa y junto a la documentación señalada legítima para la ejecución de los actos declarados, que deberán iniciarse en el plazo de un mes desde la presentación de la declaración.
- La presente declaración no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y sólo produce efectos entre el Ayuntamiento y el promotor. No podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir su promotor en el ejercicio de los actos a los que se refiera. (Artículo 105 ter., apartados 2, 3 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León).
- En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística. (105 quater, apartado 3 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León).
- Si además de la obra va a comenzar el ejercicio de una actividad, ha de tener en cuenta respecto al régimen de autorización que:
 - a) Si el régimen es el de Comunicación ambiental, esta comunicación se realizará una vez finalizadas las obras.
 - b) Si el régimen es de la Licencia ambiental, solicitará ésta en primer lugar y posteriormente realizará la presente declaración responsable.
- El depósito de materiales en la vía pública se hará en contenedores adecuados y que los escombros se llevarán a una empresa autorizada de gestión de residuos (Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición)
- Si después de acabada la obra, o durante la ejecución de ésta, se produce algún desperfecto, o hundimiento de la calzada, aceras, o pozos, cañerías de agua o en cualquier elemento del servicio público, el declarante hará la reparación a su costa.
- De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario las obras objeto de la declaración responsable (salvo que se trate de obras o reparaciones que tengan por objeto la mera conservación y mantenimiento de los edificios, y las que afecten tan sólo a características ornamentales o decorativas), debe ser objeto de comunicación a la Dirección General del Catastro, al objeto de la incorporación en el Catastro Inmobiliario de las alteraciones que se produzcan en los inmuebles.
- Artículo 69.4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.



MEMORIA DESCRIPTIVA Y PRESUPUESTO DE LAS OBRAS A REALIZAR

SITUACIÓN DE LAS OBRAS

Calle (en caso de inmuebles de naturaleza rustica consignar Polígono y Parcela)	Nº

Referencia Catastral

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA FISICA O JURIDICA QUE VA A EJECUTAR LAS OBRAS

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS DE LAS OBRAS A REALIZAR (SALVO QUE SE ADJUNTE PRESUPUESTO):

Duración prevista

USO AL QUE SE DESTINARÁN (particular, comercial, industrial, agrícola-ganadero....)

COSTE TOTAL DE MATERIALESEuros
COSTE DE MANO DE OBRA (Aunque la obra se realice por el propio solicitante, que no tenga la condición de Albañil o contratista, deberá consignarse el importe estimado de la mano de obra)Euros
TOTAL COSTE DE MATERIALES Y MANO DE OBRAEuros

FECHA Y FIRMA

El que suscribe declara ser ciertos los datos reseñados y se compromete a avisar al Ayuntamiento ante posibles variaciones de la presente valoración.

En Arabayona de Mógica a de de

Fdo.: